

Informe de Rendición de Cuentas

Distrito 22D03 Aguarico- Educación



Enero – Diciembre 2019

Informe Definitivo

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes de
gestión

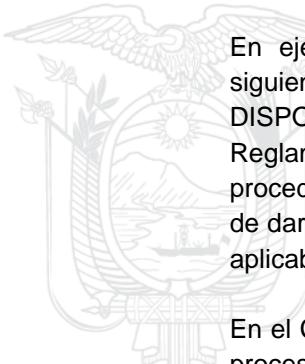
Contenido

1.	Introducción.....	3
1.1.	Resumen	3
1.1.1.	DATOS INFORMATIVOS.....	4
1.2.	INVERSION ECONOMICA	4
1.3.	Fundamento Legal.....	4
1.4.	Cobertura geográfica.....	5
2.	RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019.....	6
2.1.	Dirección de Apoyo Seguimiento y Regulación.....	8
2.1.1.	Cobertura	8
2.1.2.	Dirección de Administración Escolar.....	8
2.2.3.	Derechos	8
2.1.4.	Dirección Asesoría Jurídica.....	8
2.1.5.	Gestión.....	9
2.2.	Dirección Administrativa Financiera.....	10
2.2.1.	Reporte de Ejecución Presupuestaria todos los grupos de gasto 530000 ,	10
	Corte Desde 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019	
2.2.2.	Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupos de Gasto 570000.....	14
	Corte Desde 01 de Enero al 31 de diciembre2019	
2.2.3.	Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupos de Gasto 510000.....	15
	Corte Desde 01 de Enero al 31 de diciembre2019	
2.2.4.	Sueldos Y Salarios	15
2.2.5.	Reporte de Ejecución Presupuestaria todos los grupos de gasto 710000.....	16
	Corte Desde 01 de Enero al 31 de diciembre de 2019	
2.2.6.	Sueldos Y Salarios	16
2.3.	CONCLUSIÓN	16
2.4.	RECOMENDACIÓN	
2.5.	Dirección de Tecnologías (TICS)	16
2.5.1.	Dirección de Talento Humano	17
2.5.2.	Dirección de Planificación.....	18
2.5.3.	Dirección de Atención Ciudadana	18
3.	DIRECCION DISTRITAL 22D03 AGUARICO-EDUCACIÓN	19
3.1.	Conclusión	20
4.	Desafíos para la gestión 2019.....	20
5.	Unidad Administración Escolar	20
6.	Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación	20
7.	Unidad Distrital de Planificación	20
8.	Unidad Distrital de Talento Humano	21
9.	Unidad Distrital de TICS	21
10.	Unidad Distrital de Asesoría Jurídica	21
11.	Dirección de Atención Ciudadana	22
12.	Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social.....	22

1. Introducción

Según Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2019-00488-M, de fecha 28 de Enero 2019, suscrito por Soc. Ángel Eduardo Espinoza Alarcón, Coordinador Zonal de Educación-Zona 2, en el que emite información sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2019 nivel desconcentrado EOD.

Mediante la RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2019 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO. En mismo que describe en una parte del considerando **Que**, el numeral 4 del artículo 100 de la constitución de la República del Ecuador, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: "fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social". Conmitantemente, el numeral 4 del artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, prevé que, en todos los niveles del gobierno existirán instancias de participación, con la misma finalidad de fortalecer la democracia.



En ejercicio de atribuciones y facultades constitucionales y legales, expide el siguiente: REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, en el TITULO I: DISPOSICIONES GENERALES en el mismo describe el Art.1.-Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, tiempos y contenidos que deben seguir los sujetos obligados, a fin de dar cumplimiento al principio de transferencia en la gestión y a la normativa legal aplicable.

En el Capítulo I: De las normas generales. En el Art.4.- Rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicada.

De acuerdo a este Reglamento establecido y con la responsabilidad que caracteriza al Ministerio de Educación y por consiguiente a la Zona 2, se da cumplimiento a la normativa legal vigente que obliga a las autoridades e instituciones a rendir cuentas a la sociedad, la Unidad Desconcentrada de la Dirección Distrital 22D03 Aguarico – Educación, realiza el Informe de Rendición de Cuentas sobre lo actuado a nivel Distrital durante el ejercicio fiscal 2019.

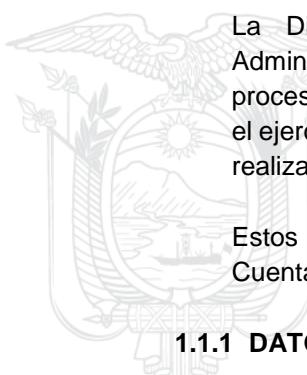
1.1. Resumen

Misión del Distrito es Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa de la provincia, gestionar las actividades de las instituciones educativos intercultural y ó bilingüe de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer

la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales.

La Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Educación, comprende de 6 parroquias en el cantón Aguarico; Nuevo Rocafuerte, Capitán Augusto Rivadeneira, Santa María de Huiririma, Tiputini, Cononaco y Yasuní, se encuentra alineada a las políticas del Ministerio de Educación. Conforme el proyecto del nuevo modelo de gestión, la ejecución de los procesos se realizan en los 2 Circuito Educativos, mismos que contribuyen a fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Como parte de la Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Educación, está conformada por 2 circuitos, 17 Instituciones educativas, de las cuales 17 son fiscales; éstas instituciones educativas se encuentran en funcionamiento, y en continuo control, permiten el normal desempeño de las actividades académicas, atendiendo a un total de 2276 estudiantes según el levantamiento de la información del área de planificación.



La Dirección Distrital 22D03 Aguarico – Educación, está conformada Administrativamente por 8 unidades departamentales, las mismas que tienen sus procesos según lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC); al finalizar el ejercicio fiscal 2019, cada Unidad Distrital informó todos los procesos y gestiones realizadas y desarrolladas para el correcto funcionamiento del Distrito 22D03.

Estos procesos fueron consolidados para poder realizar el Informe de Rendición de Cuentas de año fiscal 2019.

1.1.1 DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : DIRECCIÓN DISTRITAL 22D03 AGUARICO-EDUCACIÓN
DIRECTOR DISTRITAL : Lcda. María Belén Panata Vargas
CANTÓN : AGUARICO

1.2. INVERSIÓN ECONÓMICA

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA						
META POA	INDICADOR DE LA META	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
51. Gasto en personal	100	100%	2.305.437,41	2.305.437,41	100%	www.esigef.finias.gob.ec
53. Bienes y servicios de consumo	100	99.01%	463.918,72	459.334,37	99.01%	
57. Otros gastos corrientes	100	100%	3.572,94	3.572,94	100%	
99. Otros pasivos	100	100%	9.066,51	9.066,51	100%	
71. Gastos en personal para inversión	100	100%	63.808,52	63.808,52	100%	
84. Bienes de larga duración	100	-	-	-	-	

1.3. Fundamento Legal

Mediante Acuerdo 020-12 Expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, dentro de ello realiza las facultades de niveles de desconcentración en ámbito del nivel Central Zonal, Distrital y Circuito, siendo la primera que mantiene la rectoría, asegura su calidad y buen cumplimiento. Según el Acuerdo Nº. 127-12, se Crea dentro de la Jurisdicción de la Coordinación Zona 2, El Distrito Educativo Intercultural Bilingüe Aguarico, en Cantón Aguarico, Provincia de Orellana, actualmente se encuentra funcionando en el Cantón Aguarico, Parroquia Tiputini, con dos Circuitos Educativos.

Dando cumplimiento y de acuerdo a lo determinado por el **Acuerdo Nº 0481-12**, suscrita en la ciudad de **San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano** a los **28 días** del mes de Noviembre de **2012**; **Acuerda** en el **Art, 1.- DETERMINAR** que los nombres y denominaciones de las Direcciones Distritales de Educación, tomen como referencia las jurisdicciones territoriales en donde se hallan ubicadas, de conformidad con el siguiente detalle:

ZONA 2	CANTONES QUE CONFORMAN EL DISTRITO	CODIGO DISTRITAL	DENOMINACION
PICHINCHA	Cayambe	17D10	CAYAMBE – PEDRO MONCAYO
	Pedro Moncayo		
	Mejía	17D11	MEJÍA – RUMIÑAHUI
	Rumiñahui		
	Pedro Vicente Maldonado	17D12	PUERTO QUITO – PEDRO VICENTE MALDONADO –LOS BANCOS
	Puerto Quito		
	San Miguel de los Bancos		
NAPO	Archidona	15D01	TENA – ARCHIDONA – CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
	Carlos Julio Arosemena Tola		
	Tena		
	El Chaco	15D02	EL CHACO – QUIJOS
	Quijos		
ORELLANA	La Joya de los Sachas	22D01	JOYA DE LOS SACHAS
	Loreto	22D02	ORELLANA – LORETO
	Orellana		
	Aguarico	22D03	AGUARICO

Art. 2. DISPONER, que los nombres de las Direcciones Distritales de Educación, sean ubicados en un lugar visible de las fachadas de los respectivos locales, previa autorización, de la autoridad competente y de conformidad a los estándares que para el efecto serán establecidos por la Subsecretaría de Administración Escolar.

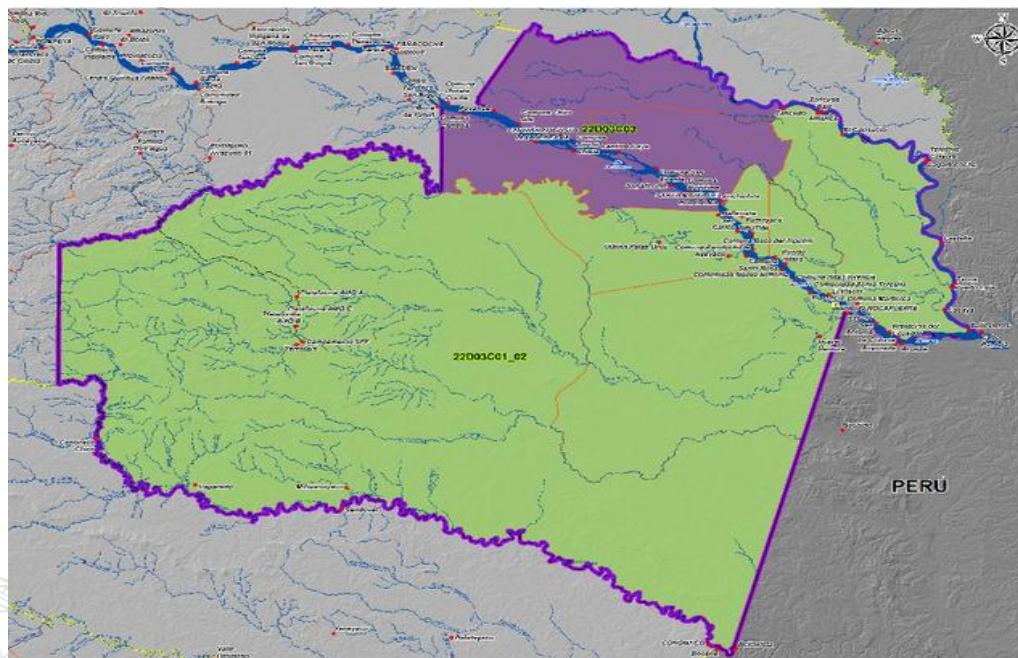
1.4. Cobertura geográfica

La Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Educación, comprende de 6 parroquias en el cantón Aguarico; Nuevo Rocafuerte, Capitán Augusto Rivadeneira, Santa María de Huiririma, Tiputini, Cononaco y Yasuní, está conformada por 2 circuitos, 17 Instituciones educativas, de las cuales 17 son fiscales; éstas instituciones educativas se encuentran en funcionamiento, y en continuo control, permiten el normal desempeño de las actividades académicas, atendiendo a un total de 2276 estudiantes.

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:

COBERTURA	UNIDADES
Zona	2
Provincia	Orellana
Distrito	22D03
Cantón	Aguarico
Circuital	2
Distrital	1

MAPA DISTRITAL 22D03 AGUARICO-EDUCACIÓN



Fuente : Distrito 22D03 Aguarico-Educación

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 22D03 AGUARICO EDUCACIÓN



Fuente : Distrito 22D03 Aguarico-Educación

2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019

a. Calidad

a.1 Dirección de Apoyo Seguimiento y Regulación.

En lo referente a la Política de calidad se está cumpliendo, estableciendo compromisos con el equipo de la Unidad de Apoyo y Seguimiento de esta dirección Distrital 22D03 Aguarico-Educación, comprometidos en dar una atención más oportuna, efectiva y de calidad a los usuarios que solicitan el servicio en el distrito así como a los docentes de los establecimientos educativos, además los padres de familias quienes conforman la comunidad educativa. Por ende aplicando las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito.

En lo referente a los objetivos dando respuestas que satisfagan la necesidad de los usuarios.

- Se ha realizado Talleres de capacitación planificados conjuntamente con la Coordinación Zonal a profesores de Educación Intercultural e Intercultural Bilingüe.
- Se ha generado el 100% de los trámites recibidos por el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana.
- Se realizó la conformación de las Redes de Aprendizaje a Nivel de Educación Inicial y Preparatoria. Las instituciones referentes son: la Unidad Educativa del Milenio Nuevo Rocafuerte que acoge a 8 establecimientos más, la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe San Francisco de Asís que reúne a 5 establecimientos más y el CECIB Dicaro que acoge a 1 institución.
- En un 100% se cumplió con el proceso de inscripciones Sierra 2018 – 2019 que se lo realizó desde el mes de abril hasta junio de 2019, con la fase inscribe por autoservicio y sedes, luego con la fase consulta en el mes de Julio, trasladados en el mes de Agosto hasta la fecha e inscripciones continuas desde septiembre hasta la fecha.
- Hasta la actualidad tenemos registrado en el Sistema de Matrículas CAS, en las 18 Instituciones Educativas para el presente período lectivo 2018-2019 un total de 2259 estudiantes.
- Se inició el Programa de Participación Estudiantil (PPE) en las Instituciones Unidad Educativa del Milenio Nuevo Rocafuerte, Unidad Educativa Tiputini y Unidad Educativa Intercultural Bilingüe San Francisco de Asís; con los estudiantes de 1er Año de Bachillerato y de 2do Año de Bachillerato.
- El proceso que ha tenido el Departamento de la UDAI Aguarico 22D03 durante este año ha sido aceptable considerando la inestabilidad en cuanto a profesionales de apoyo, sin tener los medios y recursos de movilización para las salidas de campo entre otras cosas, se concluye que de una u otra forma la UDAI ha tratado de cumplir con las actividades, coordinando y ejecutando el trabajo de acuerdo a las posibilidades.
- Se ha realizado la visita Técnica a la institución educativa Dicaro, que está considerada como Guardianas de la Lengua.
- Se realizó la implementación de la Metodología Tini en todas las unidades educativas, y a su vez se realizó el lanzamiento del mismo programa en la Unidad Educativa Tiputini.



- Se realizó salidas Coca con los estudiantes de las unidades Rocafuerte y Tiputini a Quito para participar en los diferentes proyectos educativos realizados por parte de la CZ2.
- En el sistema CAS se encuentran registrados en su totalidad de estudiantes que han sido matriculados, se ha tenido inconvenientes con algunos estudiantes por falta de documentos (CEDULA).
- Se realizó ferias de emprendimiento, YO LEO, en todas las unidades educativas del Distrito de Aguarico.

b. Cobertura

2.1.2. Dirección de Administración Escolar

Entre las actividades realizadas se han alcanzado a lo largo del año 2019 los siguientes resultados:

- Capacitación y realización de simulacros a la comunidad educativa en temas de gestión de riesgos.
- Entrega de kits de textos escolares con un total de 2.259 kits a los estudiantes de las 18 Instituciones Educativas que se encuentra en la jurisdicción del Distrito 22D03 Aguarico Educación.
- Entrega de alimentación escolar para 2.259 alumnos de las 18 Instituciones Educativas del Distrito 22D03 Aguarico.
- Se recepto la cantidad de 44 mobiliarios (Pizarras) para las 18 Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 22D03 Aguarico -Educación.
- Se entregó 100 pupitres escolares a las Unidades Educativas.

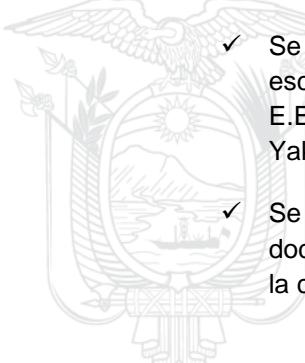
2.2.3. Derechos

2.14. Dirección Asesoría Jurídica

Entre las actividades realizadas a lo largo del año 2019 a continuación se detalla.

- ✓ Se realizaron resoluciones en SUMARIOS ADMINISTRATIVO a cuatro docentes.
- ✓ Se revisó el TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS a nombre de Ministerio de Educación de la Dirección Distrital 22D03 Aguarico Educación.
- ✓ Con los recursos asignados al área jurídica realizado el trámite previo se canceló el IMPUESTO PREDIAL por el año 2019 de los predios pertenecientes a la Dirección Distrital 22D03 Aguarico Educación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Aguarico y Francisco de Orellana.
- ✓ Con los recursos asignados al área jurídica realizado el trámite previo se canceló para OBTENER COPIAS CERTIFICADAS de las escrituras públicas, resoluciones que pertenecen a la Dirección Distrital 22D03 Aguarico Educación.
- ✓ Con los recursos asignados al área jurídica realizado el trámite previo se canceló para OBTENER CERTIFICADOS DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO de las escrituras públicas, resoluciones que pertenecen a la Dirección Distrital 22D03 Aguarico Educación.

- ✓ Se realizó las gestiones necesarias en los departamentos de planificación del Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Aguarico a fin de OBTENER LOS CROQUIS O PLANÍMETROS de las diecisiete áreas escolares o Unidades Educativas en funcionamiento.
- ✓ Se realizó réplicas de las CAPACITACIONES Y POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA en los casos de connotación sexual a los compañeros profesionales psicólogos del DECE de la Dirección Distrital 22D03 Aguarico Educación así como a los docentes de Unidades Educativas de Dirección Distrital 22D03 Aguarico Educación.
- ✓ Se realizó y elaboro setenta y siete RESOLUCIONES DE COMPRAS PÚBLICAS, las que sirvieron para reformar el Plan Anual de Contratación, inicio de procesos y adjudicaciones, de procesos de adquisición de bienes y servicios.
- ✓ Se señaló CASILLERO JUDICIAL Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS en denuncias, casos de connotación sexual, en la Fiscalía General del Estado y Unidades Judiciales los que tiene interés las Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Educación.



2.1.5. Gestión

Se ha venido realizando gestiones de acuerdo a las necesidades emprendidas en territorio, con los socios de las comunidades kiwchas del Canton Aguarico, Gobierno Autónomo Descentralizado de Aguarico y Distrito 22D03 Aguarico-Educación, en concordancia a los acuerdos y compromisos establecidos detallados de la siguiente manera:

- Suscripción de convenio de dotación del transporte escolar Terrestre y movilización de Combustible Fluvial así como para el mantenimiento y reparación de canoas y motores.
- Suscripción de convenio de dotación todos las niñas, niños y adolescentes del kits escolares para todos los establecimiento Educativos.
- Entrega de combustibles y lubricantes para transporte escolar (Tamberia).

- 
- Legalización de Predios de Establecimientos Educativa.
 - Asesoramiento y socialización de la política cero tolerancia en establecimientos Educativo a docentes, padres de familia y estudiantes.
 - Se realizó la SOCIALIZACIÓN y se suscribió el acta de reuniones ordinarias y extraordinarias en las comunas, PUERTO QUINCE (CECIB "Manuelita Sáez" y "Teniente Rodríguez Loaiza") Y SAN VICENTE (CECIB "José María Placido Caamaño" y "Combate de Tarqui"), se reúnen los socios con la finalidad de Análisis, Aprobación y Resolver, dar en calidad de comodato o préstamo de uso, dos hectáreas o más hectáreas destinadas para el área escolar a favor de la Coordinación de Educación Zona 2 del Ministerio de Educación por el tiempo de 99 años. Dentro del Desarrollo de las diferentes Asambleas Generales realizadas: En lo principal se RESUELVE: "Dar y/o Entregue en calidad de comodato o préstamo de uso, dos hectáreas o más hectáreas según el caso destinadas para el área escolar, conforme los linderos y dimensiones que constan en el levantamiento planímetro a favor de la Coordinación de Educación Zona 2 del Ministerio de Educación por el tiempo de 99 años.
 - Se elaboró y suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico y la Coordinación Zonal 2 De Educación, para la Utilización de los Talleres de la Municipalidad, con la finalidad de dar mantenimiento a la flota fluvial de la Dirección Distrital 22D03 Aguarico – Educación, la dotación del servicio de Transporte Terrestre (Ranchera); Y, para el transporte de combustible con el que se movilizará a las y los estudiantes de las Unidades Educativas del Cantón Aguarico.

2.2. Dirección Administrativa Financiera

Las actividades que se han realizado en el transcurso del año 2019 a Continuación se detallan:

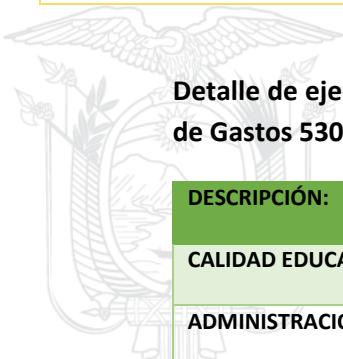
2.2.1. Reporte de Ejecución Presupuestaria todos los grupos de gasto 530000,

Corte Desde 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019

Ejecución Presupuestaria de los Grupos de Gastos: 530000 570000 510000 710000 correspondientes al año 2019 con un total codificado de: USD 2.801.563,02 Dólares, mientras que el devengado de: USD 2.776.086,52 ejecutándose en un 98.10% del presupuesto codificado, con lo cual se considera

un nivel óptimo de ejecución presupuestaria los cuales presentan los siguientes movimientos a nivel institucional:

DESCRIPCIONG1	GRUPO DE GASTOS:	CODIFICADO:	DEVENGADO:	% EJEC.
OTROS EGRESOS CORRIENTES	570000	\$ 11.937,61	\$ 11.272,30	94,43
EGRESOS EN PERSONAL	510000	\$ 2.156.419,17	\$ 2.138.298,46	99,16
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530000	\$ 580.529,84	\$ 574.520,58	98,96
OTROS PASIVOS	990000	\$ 19.414,82	\$ 19.414,82	100
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	710000	\$ 33.261,58	\$ 32.580,36	97,95
TOTALES:		\$ 2.801.563,02	\$ 2.776.086,52	98,1



Detalle de ejecución presupuestaria por Programa de gastos correspondiente al Grupo de Gastos 530000:

DESCRIPCIÓN:	PROG.:	CODIFICADO:	DEVENGADO	% EJEC.:
CALIDAD EDUCATIVA	59	\$ 219.417,72	\$ 217.904,16	99,31
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	01	\$ 181.390,39	\$ 180.216,39	99,35
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	60	\$ 129.647,42	\$ 129.644,48	100
BACHILLERATO	57	\$ 13.477,04	\$ 12.463,82	92,48
EDUCACIÓN BÁSICA	56	\$ 24.419,87	\$ 22.117,41	90,57
EDUCACIÓN INICIAL	55	\$ 12.177,40	\$ 12.174,32	99,97
TOTALES:		\$ 580.529,84	\$ 574.520,58	

Como se puede observar la ejecución presupuestaria es de: USD 574.520,28 Dólares Americanos, correspondiente al Grupo de Gastos 530000 donde el mayor peso económico se encuentra en el programa 59 por el valor de: USD 217.904,16 dólares Americanos en el 2019, se expone la siguiente gráfica:



Se han realizado pagos por consumo de servicios básicos por un valor de: USD 75,443.13 dólares lo cual representa un 92,52%, tal como se detalla en la siguiente tabla:

ITEM.	DESCRIPCIONG1	CODIFICADO	DEVENGADO:	% EJEC.:
530101	Agua Potable	\$ 21.510,38	\$ 19.220,02	89,35
530104	Energía Eléctrica	\$ 11.980,41	\$ 10.569,33	88,22
530105	Telecomunicaciones	\$ 41.952,34	\$ 41.952,33	100
		\$ 75.443,13	\$ 71.741,68	

Se han realizado pagos por consumo de servicios externalizados por un valor de: \$ 264,266.61 Dólares Americanos.

ITEM.	DESCRIPCIÓN:	CODIFICADO	DEVENGADO:	% EJEC.:
530201	Transporte de Personal	\$ 67.892,12	\$ 67.545,00	99,49
530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 24.082,73	\$ 124.080,48	100
530209	Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación -Desinfección Limpieza..	\$ 38.401,08	\$ 38.399,96	100
530235	Servicio de Alimentación	\$ 35.095,13	\$ 34.241,17	97,57
	TOTALES:	\$265.471,06	\$ 264.266,61	

Se han realizado procesos de adquisiciones de suministros de oficina, didácticos, y

ITEM.	DESCRIPCIÓN:	CODIFICADO	DEVENGADO:	% EJEC.:
530202	Fletes y Maniobras	\$ 3.416,00	\$ 3.416,00	100
530301	Pasajes al Interior	\$ 4.327,94	\$ 4.249,25	98,18
530303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$ 15.943,06	\$ 15.251,57	95,66
530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion)	\$ 45.593,57	\$ 45.592,88	100
530405	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	\$ 6.147,40	\$ 6.147,40	100
530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 15.681,33	\$ 15.681,33	100
530704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	\$ 4.466,56	\$ 4.466,56	100
530802	Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y- Accesorios para Uniformes del personal de proteccion vigilancia y seguridad	\$ 76.071,90	\$ 75.759,42	99,59
530803	Combustibles y Lubricantes	\$ 34.332,21	\$ 34.332,21	100
530804	Materiales de Oficina	\$ 10.528,63	\$ 10.528,63	100
530805	Materiales de Aseo	\$ 5.043,45	\$ 5.023,45	99,6
530811	Insumos Materiales y Suministros para Construccion Electricidad Plomeria Carpinteria Senalizacion Vial Navegacion Contra Incendios y placas	\$ 4.972,24	\$ 4.972,24	100
530812	Materiales Didacticos	\$ 6.949,15	\$ 6.949,14	100
530813	Repuestos y Accesorios	\$ 1.276,80	\$ 1.276,80	100
531403	Mobiliario	\$ 4.865,41	\$ 4.865,41	100

	TOTALES:	\$ 239.615,65	\$ 238.512,29	
--	----------	---------------	---------------	--

materiales de aseo a favor de la comunidad educativa, pagos de diversos gastos por un monto total de: USD 238.512,29 Dólares Americanos tal como se detallan en las siguientes partidas:

2.2.2. Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupos de Gasto 570000

Corte Desde 01 de Enero al 31 de diciembre2019

Se han realizado pagos de predios de las unidades educativas debidamente legalizadas y gastos administrativos y protocolización ante la notaría de Aguarico y GAD, gastos de pólizas de seguros de bienes como de cauciones con el Grupo de Gastos 570000 correspondientes al año 2019 del presupuesto codificado los cuales presentan los siguientes movimientos a nivel institucional:

ITEM:	DESCRIPCION:	CODIFICADO:	DEVENGADO:	% EJEC.:
570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	\$ 2.112,08	\$ 1.446,77	68,5
570201	Seguros	\$ 1.866,95	\$ 1.866,95	100
570201	Seguros	\$ 7.958,58	\$ 7.958,58	100
	TOTALES:	\$ 11.937,61	\$ 11.272,30	

2.2.3. Reporte de Ejecución Presupuestaria Grupos de Gasto 510000

Corte Desde 01 de Enero al 31 de diciembre2019

Por otro lado, se han considerado para este informe financiero 2019 las ejecuciones presupuestarias relacionadas a pagos de Sueldos y Salarios más beneficios sociales que me permito detallar a continuación por cada uno de los grupos de gastos.

2.2.4 SUELDOS Y SALARIOS

Pagos de Sueldos del Grupo de Gastos 510000 correspondientes al año 2019 con un total pagado de: \$ 2.138.298,46 Dólares, ejecutando el 99.18% los cuales

presentan los siguientes por programas:

PROGRAMA:	DESCRIPCION	CODIFICADO:	DEVENGADO:	% EJEC.:
01	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 430.870,97	\$ 422.045,64	97,95
56	INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA EDUCACION GENERAL BASICA	\$ 1.171.140,57	\$ 1.165.357,72	99,51
57	INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA BACHILLERATO	\$ 528.928,59	\$ 525.437,42	99,34
55	INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA EDUCACION INICIAL	\$ 25.479,04	\$ 25.457,68	99,92
	TOTALES:	\$ 2.156.419,17	\$ 2.138.298,46	



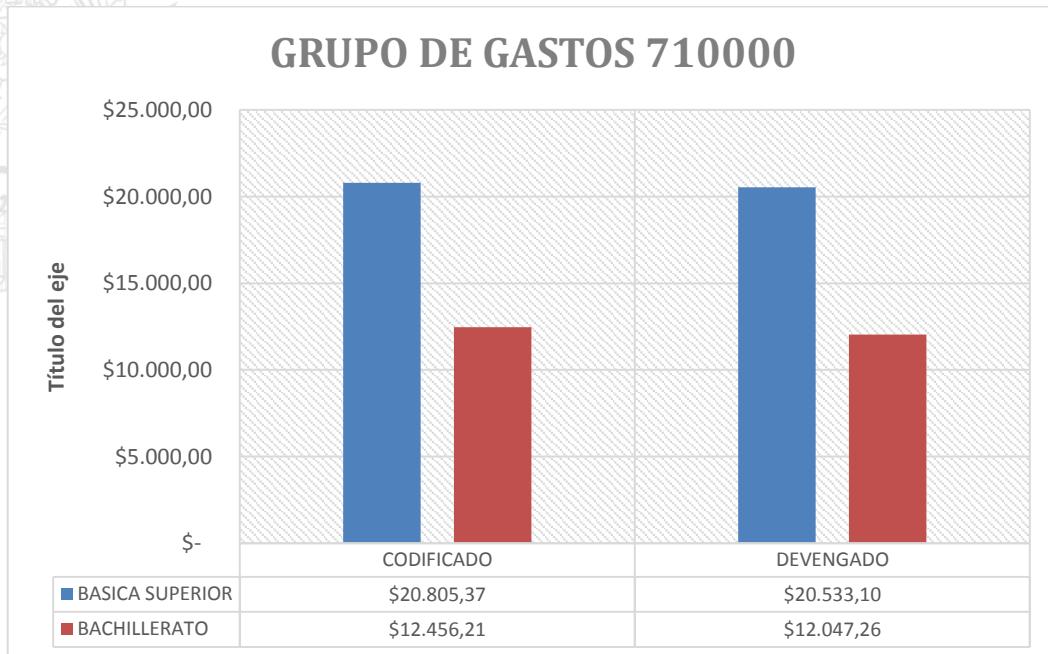
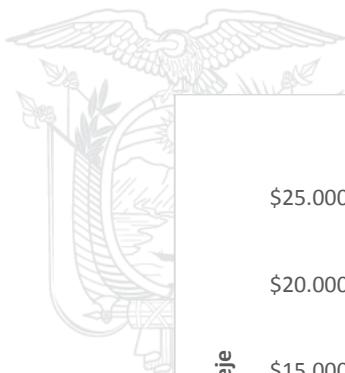
2.2.5. Reporte de Ejecución Presupuestaria todos los grupos de gasto 710000

Corte Desde 01 de Enero al 31 de diciembre de 2019

2.2.4 SUELdos Y SALARIOS

Pagos de Sueldos del Grupo de Gastos 710000 correspondientes al año 2019 con un total pagado de: \$32580.36 ejecutándose un 97,71%:

PROGRAMA:	DESCRIPCIONG1	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC.:
58	BASICA SUPERIOR	\$ 20.805,37	\$ 20.533,10	98,69
58	BACHILLERATO	\$ 12.456,21	\$ 12.047,26	96,72
	TOTALES:	\$ 33.261,58	\$ 32.580,36	



a. CONCLUSIÓN

En conclusión, se ejecutaron procesos de adquisiciones de bienes y prestación de servicios con los Grupos de Gastos 530000 y 570000, y se realizaron pagos de sueldos y salarios más beneficios sociales con el Grupo de gastos 510000 y 710000 debidamente sustentado para el mejor desenvolvimiento de la Dirección Distrital 22D03 Aguarico Educación.

b. RECOMENDACIÓN

Se recomienda realizar las coordinaciones administrativas y financieras con las áreas requirentes y con el equipo de planificación para el debido proceso de ejecución dándole celeridad a los procesos de los diferentes grupos de gastos.

2.5. Dirección de Tecnologías (TICS)

En cumplimiento de las actividades desempeñadas entre los meses de enero a diciembre del año 2019, se han alcanzado los siguientes resultados.

PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGO	NOMBRE ACTIVIDAD	ASIGNADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
53	ADMINISTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS	01 00 000 006	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	4.966,00	4.966,00	100	

- En la Unidad Educativa del Milenio “Nuevo Rocafuerte”, se logró satisfactoriamente la migración de internet VSAT de 2MB a Internet por Fibra óptica de 10MB.
- Se logró la repotenciación de 34 computadoras (con todos sus periféricos), que serán entregadas en varias instituciones educativas. Mismas que fueron donados por la estatal Petroamazonas EP.
- Se realizó conjuntamente con el área de planificación, la ejecución del plan operativo anual (POA) para el periodo fiscal 2019.
- Se realizó el levantamiento de información de los activos tecnológicos de las diferentes instituciones educativas y se ingresó en un 100%, la información de los activos tecnológicos de las instituciones educativas, en la plataforma del MINEDUC de control de activos GBSI, adjuntando informe enviado por Quipux.
- Se dio soporte al compañero de SITEC con los usuarios en el reseteo de clave e inscripción de estudiante del portal educar ecuador para la verificación de notas durante los meses de julio y agosto en el Distrito de Aguarico.
- Se realizó los ingresos al link para las VDC de las diferentes áreas de la Dirección Distrital 22D03 Aguarico Educación cuando requerían desde la coordinación, jefes zonales y planta central.
- Se ejecutó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en el mes agosto de los equipos informáticos que se encuentran en los laboratorios de las unidades educativas como San Francisco de Asís, Tiputini, Dicaro, Rio



LLanchama y Rio Tiputini pertenecientes a la Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Educación

- Se realizó el mantenimiento de los bienes informáticos de las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Educación, según cronograma anual establecido.
- Se elaboró informes de mantenimiento, conectividad, necesidades, carpetas respaldadas, ejecución de presupuestos, y otros varios, de acuerdo a lo requerido por parte de la Dirección Distrital, Coordinación Zonal y Planta central.
- Se cumplió con las diferentes matrices enviadas desde zona 2 por el área de Tecnologías de la Información y Comunicación para ingreso de datos, actualizaciones, etc.

2.5.1. Dirección de Talento Humano

Entre las actividades realizadas a lo largo del año 2019 a continuación se detalla:



- ✓ Se realiza el listado y actualización de funcionarios del Distrito Aguarico actualizada por puestos y/o áreas.
- ✓ Se realiza la actualización de información de docentes en el Sistema Gestión Docente del Ministerio de Educación.
- ✓ Se actualiza matriz SIITH de todo el personal del Distrito Aguarico
- ✓ Se actualiza matriz SITH de todo el personal Docente del Distrito Aguarico
- ✓ Se da inicio al proceso de jubilación de la Docente Bety Milbulva Lituma Berrezueta, Docente Cox Abarca Clímaco Efrén, Lcdo. Herrera Rodriguez Becker Plutarco y funcionario Tanquino Niebla Manuel Macias.
- ✓ Se informa los lineamientos para la logística de aplicación de las Evaluaciones del proceso de Méritos y Oposición, de Profesionales de Consejería Estudiantil – DECE.
- ✓ Entrega de resoluciones para el proceso de traslado de Bienestar Social; para la cual se dio el traslado de un (1) docente de la Unidad Educativa Tiputini.
- ✓ Se emitió informes para validación y vinculación de docentes no elegibles por necesidad.
- ✓ Se realizó la capacitación a Docentes de las diferentes Unidades Educativas.
- ✓ Se realizó la habilitación de correos electrónicos institucionales a los docentes de la Dirección Distrital 22D03.

- ✓ Se recibió la disposición para el proceso de Sectorización; siendo el resultado que para este proceso no existió ningún docente que cumpliera con los requisitos de sectorización.
- ✓ Se realizó la actualización de información de carga familiares - trabajadores bajo el régimen de código de trabajo.
- ✓ Se continúa con la aplicación de la Evaluación del desempeño a todo el personal del Distrito Aguarico.
- ✓ Se continúa con el proceso de QSM6.

2.5.2. Dirección de Planificación

Coordinar y ejecutar a nivel distrital los procesos de planificación estratégica operativa y organizacional de la oferta educativa, apoyar en el levantamiento y control de calidad de la información reportada por las instituciones educativas en el ámbito de su jurisdicción.

Dentro de las cuales se han emitido directrices y procesos en cumplimiento a las disposiciones de las autoridades, con lo cual tenemos los siguientes resultados:



- Informe Narrativo de Rendición de Cuentas del año fiscal 2018, se cumplió de acuerdo a lo solicitado por la Coordinación Zonal.
- Informe final del transporte escolar Fluvial, convenio GAD Aguarico año 2019, se realizó el informe acorde al cumplimiento del convenio.
- Distributivo de Cargas Horarias, actualizados hasta la fecha al 100 %.
- Actualización de Archivo Maestro (AMIE) inicio 2018-2019. Se Actualizó de acuerdo a las disposiciones emitidas al 100%.
- Levantamiento de Rutas de Transporte Escolar (Nuevas Rutas) del periodo escolar 2017-2019.
- Elaboración del POA y PAI mensualmente según lo ejecutado por cada área mensual, trimestral, cuatrimestral y semestral de año 2019.
- Elaboración de la Proforma Presupuestaria para el año 2019.
- Elaboración de Proyectos que promueven el desarrollo de un servicio de calidad (Proyecto de Tamberías). Se presentó el proyecto de Transporte escolar Fluvial (Tamberías), ante la Gobernación de Orellana.
- Elaboración del POA, PAI, PAC para el año Fiscal 2019, al Ajuste del Techo Presupuestario 2019, Se cumplió de acuerdo a las directrices emitidas desde Planta Central y la Coordinación Zonal 2 de Educación.

2.5.3. Dirección de Atención Ciudadana

Entre los trámites ingresados por Atención Ciudadana a lo largo del año 2019 se detallan a continuación.

- ✓ Se ha ingresado 300 trámites a las diferentes áreas de la Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Educación, en el periodo Enero a Diciembre de 2019.
- ✓ Se ha realizado la réplica a los docentes la solicitud de formulario en línea.

- ✓ Imprimir el documento solicitado por el usuario del correo del distrito 22D03 Aguarico Educación para su respectivo ingreso al sistema.

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

- Mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.

3. DIRECCION DISTRITAL 22D03 AGUARICO-EDUCACIÓN

La Dirección Distrital 22D03 Aguarico - Educación, comprende de 6 parroquias en el cantón Aguarico; Nuevo Rocafuerte, Capitán Augusto Rivadeneira, Santa María de Huiririma, Tiputini, Cononaco y Yasuni, dentro de ello están conformados por dos Circuitos Educativos; el circuito 22D0C03C01_C02 cuenta 18 Instituciones Educativas, y el Circuito con 6 Instituciones educativas, con un total de 149 Docentes y 2259 estudiantes en el Distrito. A nivel del Distrito contamos una Unidad de Milenio, dos Unidades Educativas, 14 Instituciones Educativas de Educación Básica.

- Se ha logrado incrementar la cobertura de educación inicial al menos el 8 % en el año 2019.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
En el año 2019 no hemos tenido el programa de jóvenes y adultos por falta de interés de los participantes en el Distrito 22D03 Aguarico.
- Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.

En el Distrito 22D03 Aguarico, la mayoría de las Instituciones educativas interculturales Bilingües, dentro de las cuales contamos (**no legalizada**) con tres instituciones educativas como Guardianas de la Lengua.

- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.

Por el momento no contamos con el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales, esperamos realizar muy pronto las gestiones pertinentes, para servir con este servicio de atención.

3.1. Conclusión

La Dirección Distrital 22D03 Aguarico - Educación ha ejecutado el presupuesto del año 2019, según los procesos realizados por las áreas pertinentes, de acuerdo a las necesidades de las Instituciones Educativas en beneficio de los niños y niñas del Cantón Aguarico.

4. Desafíos para la gestión 2019

La Dirección Distrital 22D03 Aguarico-Educación, en su proceso de gestión para sus diferentes áreas, va a generar múltiples gestiones las mismas que se detallan a continuación:

5. Unidad Administración Escolar

- ✓ Trabajar conjuntamente con todo el equipo del Departamento de Administración Escolar y demás involucrados para ejecutar de una manera adecuada todos los recursos asignados por la Coordinación Zonal 2.
- ✓ Identificar las Instituciones Educativas con más necesidades, para priorizar los mantenimientos y construcciones en las mismas.
- ✓ Socializar con los profesores y estudiantes de las Instituciones Educativas a intervenir para que cuiden la Institución.
- ✓ Mantenimiento de 15 baterías sanitarias para las 15 instituciones educativas.
- ✓ Certificación por parte de la empresa constructora y Ecuador estratégico acerca de la potabilización de planta de agua de la Unidad Educativa del Milenio Nuevo Rocafuerte.
- ✓ Proyecto de construcción de 1 un Bloque de aula para repotenciación del CECIB Pedro Camilo Tangoy.



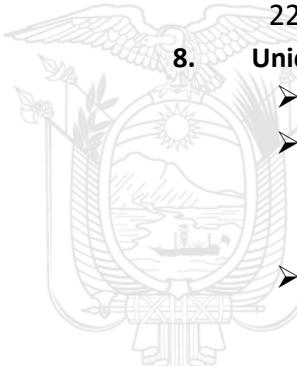
6. Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

- ✓ El departamento de Apoyo Seguimiento y Regulación continuará cumpliendo las actividades en un 100%, aun cuando los problemas están dado por la dispersión geográfica de las instituciones educativas

7. Unidad Distrital de Planificación

- ✓ Se procedió a elaborar el Plan de Adquisición Anual de necesidades de las diferentes Áreas Departamentales del Distrito para el año.
- ✓ Conseguir 20 partida de docentes para las diferentes Instituciones Educativas del Distrito.

- ✓ Proyecto de construcción de 2 Bloques de aulas para repotenciación de las siguientes unidades: Unidad Educativa Tiputini, CECIB DICARO, Unidad Educativa San Francisco de Asís.
- ✓ Tratar de cubrir al 100% la plantilla docente en las instituciones educativas en las cuales generaron necesidad por el incremento de estudiantes en el periodo lectivo 2018 – 2019.
- ✓ Capacitar a las unidades educativas los lineamientos emitidos por el ministerio de Educación para la creación de Figuras profesionales en las carreras técnicas de acuerdo a la situación geográfica en las que se encuentras las unidades educativas pertenecientes al Distrito 22D03 Aguarico-Educación.
- ✓ Seguimiento, distribución y evaluación de la ejecución de los recursos asignados para el periodo fiscal del 2019 para que de esta manera sea beneficiarios toda la comunidad educativa pertenecientes al Distrito 22D03 Aguarico-Educación.



8.

Unidad Distrital de Talento Humano

- Capacitar al personal administrativo y al personal docente
- En base a las normativas legales vigentes asesorar a la máxima autoridad para la asignación de autoridades en las institucionales educativas.
- Gestionar partidas de docentes con la finalidad de tratar de cubrir al 100% la plantilla de docentes de acuerdo al perfil requerido en las instituciones educativas.
- Se procederá a concluir con los procesos de jubilación docente: Se realiza la recopilación y entrega de toda la documentación de los candidatos a la jubilación docente, que reúnen los requisitos solicitados, y se eleva a conocimiento de la Coordinación Zonal y Planta Central.

9.

Unidad Distrital de TICS

- Proveer servicio de Internet Satelital VSAT para las distintas IE donde no llega la tecnología con FO.
- Realizar la adquisición de impresoras, tanto para la dirección distrital, así como, para las 17 Instituciones educativas.
- Dotar de equipos de cómputo a la UE Dicaro.

10.

Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

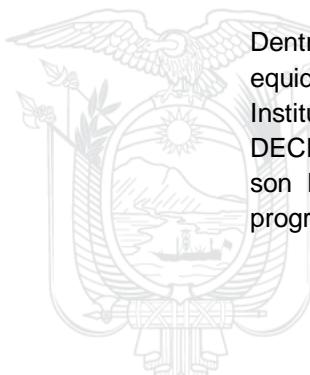
- ✓ Reducir el número de sumarios administrativos
- ✓ Legalizar los predios a nombre del Ministerio de Educación.

- ✓ Mejorar la calidad de las resoluciones de adjudicaciones y realizar en el menor tiempo.

11. Dirección de Atención Ciudadana

- ✓ Atender con eficiencia a la ciudadanía y a la población estudiantil de Aguarico por medio de esta dirección de Atención Ciudadana a lo largo del año 2019

12. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros



Dentro de las acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social, se ha venido dando charlas motivacionales en diferentes Instituciones educativas del Distrito, con el Apoyo del Departamento de DECE y UDAI, con cada uno de los responsables de las diferentes áreas, quienes son los responsables de encaminar y socializar en cada uno de los eventos programados por la Institución educativa y la comunidad educativa.

Aguarico, a 21 de febrero de 2020

A handwritten signature in blue ink.



**LCD.A. MARIA BELEN PANATA VARGAS
DIRECTORA DISTRITAL 22D03 AGUARICO-EDUCACION**